

EDITORIAL

Este año estrenamos Comité Ejecutivo casi al tiempo que el año. Como sabéis, el pasado 10 de Diciembre en la asamblea extraordinaria de Common Europe España hubo elecciones. De ellas salió el nuevo comité cuyos miembros pretenden continuar ofreciendo a todos los asociados lo mejor de su capacidad para la gestión de la asociación, la creación de eventos, la mediación, si fuera necesario, con IBM, y otros servicios que puedan aparecer en el futuro.

Ya hemos empezado a preparar las próximas reuniones con temas que esperamos sean de vuestro interés. También vamos a recuperar la reunión nacional, que este año pasado no hicimos para no entrar en conflicto con la reunión europea, que se celebró también en España. Seguiremos editando la revista, a la que os invitamos a participar con vuestros artículos y opiniones.



Contenido:

Editorial	1
¿Por qué necesito SOA?	3
Premio Luis Esteban	5
Noticias Cortas	6
Contactos	14

En resumen, aquí seguimos, aunque algunos con nuevos cargos. Permitidme que os los comunique:

Débora Clap – Vocal
Charo Rodríguez – Secretaria
Guillermo Andrades – Tesorero
Santiago Picazo – Vicepresidente
Olga Miralles – Presidenta

Todos nosotros esperamos estar a la altura de vuestras expectativas. Sin embargo, me gustaría recordaros que el comité es sólo el órgano ejecutor de la asociación pero que todos los miembros pueden participar y proponer actividades que les parezca que pueden ser interesantes. Por ello os animo a que nos hagáis llegar vuestras ideas y propuestas.

Que el año que acaba de empezar nos traiga muchas satisfacciones a todos.

Olga Miralles
Presidentas del Comité Ejecutivo
COMMON Europe España

“Por ello os animo a que nos hagáis llegar vuestras ideas y propuestas”

Esta revista es un medio de comunicación de nuestra asociación. Las opiniones en ella expresadas son las de sus autores y no coinciden, necesariamente, con las del Comité Ejecutivo de la Asociación.

¿ POR QUÉ NECESITO SOA ?



La complejidad a la que se enfrentan las empresas ha ido aumentando de manera notable en las dos últimas décadas. Factores como las fusiones, adquisiciones, regulaciones legales, competencia global, externalización y acuerdos con socios de negocio les han obligado a cambiar su forma de trabajar. Algunas pueden ver incluso frenada su capacidad para seguir el ritmo marcado por el mercado y la sociedad al disponer de sistemas tecnológicos obsoletos, que ni rentabilizan las inversiones ni sintonizan con las nuevas estrategias de la compañía. Aquí es donde las arquitecturas orientadas a servicios (SOA) pueden representar un verdadero valor añadido.

No obstante, en ocasiones, las dudas en torno a la adopción de SOA son frecuentes y se extienden a todos los niveles de la empresa. Los principales interrogantes se centran en cuánto cuesta, cuánto tarda en implantarse, cuándo se empiezan a ver resultados y, quizás lo más importante, ¿realmente necesitamos una arquitectura orientada a servicios?

“La complejidad a la que se enfrentan las empresas ha ido aumentando de manera notable en las dos últimas décadas.”

Para responder a todas estas preguntas, podemos empezar por enumerar una serie de criterios o situaciones que nos sirvan para tomar una decisión definitiva. Si la empresa se encuentra en alguna de las siguientes situaciones, podemos afirmar que iniciar un proyecto SOA puede ser la mejor estrategia para optimizar los costes y disponer de un entorno de negocio flexible que sirva de soporte para alcanzar los objetivos empresariales:

1. Los costes de integración siguen creciendo sin verse compensados por nuevas oportunidades de negocio que proporcionen un verdadero retorno de la inversión.
2. Las fusiones y adquisiciones son fundamentales en el modelo de negocio de la empresa para incrementar la cuota de mercado e identificar nuevas oportunidades.
3. La empresa necesita la integración de capacidades comerciales de distintos sistemas y modelos de programación.
4. La supervivencia de la empresa depende de su capacidad de adaptación a los cambios del mercado.
5. La economía global exige que la empresa produzca *más* con cada vez *menos* recursos y que se apoye en socios comerciales para reforzar aquellas funciones que no correspondan directamente al núcleo del negocio.
6. La coordinación con los socios de negocio es fundamental para que la empresa aumente sus ventas.
7. Se cuestiona la eficiencia del personal de la empresa porque la



mayoría de su tiempo no está destinado a tareas o servicios que sean esenciales para el modelo de negocio de la compañía.

8. El negocio de la empresa se basa en esfuerzos comerciales puntuales.
9. La empresa desarrolla nuevas aplicaciones partiendo de cero.

Aunque la implementación de SOA es diferente para cada organización, se ha definido un patrón con varios pasos a seguir para hacerla con éxito. Este proceso se apoya en cuatro aspectos fundamentales: crear un modelo, construirlo, ponerlo en marcha y gestionarlo. Siempre que las empresas han seguido estas pautas, sus resultados finales han demostrado ser bastante mejores que antes de que SOA fuera implantada.

Entre las principales ventajas que puede aportar una arquitectura orientada a servicios destacan las siguientes:

- Permite utilizar las inversiones existentes en planificación de recursos empresariales: facilitando la integración de personas, procesos e información, independientemente del lugar de origen.
- Agiliza la cadena de aprovisionamiento: proporcionando una visión consolidada de los productos y del punto en que se encuentran en cada una de las fases, desde la producción a la entrega.
- Mejora el servicio al cliente: puede proporcionar un mayor detalle del estado de los pedidos.
- Alinea las TI con los objetivos del negocio: Puede ayudar a los usuarios a visualizar exactamente el estado del negocio, integrando totalmente los sistemas tradicionales desarrollados internamente, las aplicaciones de gestión de almacenamiento y los sistemas de planificación de recursos empresariales.
- Mayor visibilidad de los productos: puede proporcionar una imagen más visible y actualizada del inventario en las distintas líneas de fabricación.
- Imagen consolidada de la información: a través de una visión de la información única y consolidada, los fabricantes, socios y clientes pueden gestionar mejor los costes de inventario, reducir la duplicación de pedidos y evitar los retrasos en los envíos.
- Maximiza el inventario: puede optimizar las entregas y maximizar el ahorro emitiendo pedidos conjuntos.
- Elimina trabajos adicionales: puede ayudar a los profesionales a reutilizar procesos de negocio que funcionen, gracias a los servicios Web.
- Ayuda a cumplir con las normativas: proporciona a los usuarios la capacidad de auditar más fácilmente las tran-

“Aunque la implementación de SOA es diferente para cada organización, se ha definido un patrón con varios pasos a seguir para hacerla con éxito”



“En definitiva, las empresas de más éxito son aquellas que están constantemente evolucionando y SOA puede ser la respuesta para conseguirlo”

sacciones de los sistemas para cumplir los requisitos legales.

- Ahorro de costes: puede reducir notablemente los costes previamente asignados a desarrollo, asistencia y mantenimiento.

En definitiva, las empresas de más éxito son aquellas que están constantemente evolucionando y SOA puede ser la respuesta para conseguirlo. Los sistemas de tecnologías de la información tienen que evolucionar de forma similar, cambiando constantemente para adaptarse a los objetivos de negocio de la empresa.

IBM

PREMIO LUIS ESTEBAN DECIMA OCTAVA EDICION

El pasado día 10 de Diciembre se procedió a la entrega del Premio Luis Esteban en su décima octava edición. El premio le fue concedido a la Secretaria del Comité Ejecutivo, Dña. Rosario Rodríguez Mego.



El encargado de la entrega fue el Presidente del Consejo de Seguimiento D. Manuel Fernández Calvar, que destacó los méritos de la premiada por este galardón.

Destacamos unas palabras que dijo D. Manuel Fernández Calvar en el acta de concesión :

“El Consejo de Seguimiento ha decidido, por unanimidad, otorgar el premio del año 2008 a una persona que lleva seis años de relación con nuestra Asociación. Si tuviéramos que destacar algo sería su entrega, nunca le ha importado lo que le pidiéramos, el trabajo que hubiera que hacer, las puertas a las que había que llamar. Sería injusto por nuestra parte no reconocer que en los últimos años, los temas técnicos han salido adelante gracias a esta persona.”



Desde aquí queremos felicitar a Dña Rosario Rodriguez Mego por este merecido premio.

**Secretaría
Common Europe España**

NOTICIAS CORTAS

Sebastián confía en que el Plan Avanza2 permita crear 200.000 empleos en cuatro años

El Ministro adelantó esta previsión en la presentación del informe de Telefónica "La Sociedad de la Información en España 2008" .

El **ministro de Industria, Comercio y Turismo, Miguel Sebastián**, ha ratificado la intención del Gobierno de seguir apostando por las nuevas tecnologías como motor de la recuperación económica y la convergencia con Europa, según señaló en la presentación del informe de [Telefónica](#) "**La Sociedad de la Información en España 2008**".

En su Intervención, el Ministro anunció que el **Plan Avanza2 permitirá crear alrededor de 200.000 puestos de trabajo** cualificados entre 2009 y 2013, a un ritmo de unos 45.000 empleos anuales.

Además, antes de que acabe el próximo año se invertirán **más de 1.500 millones de euros** "*para dar un salto cuantitativo y hacer de España un país de referencia en infraestructuras, redes y contenidos digitales*", aseguró Sebastián. "*El Gobierno siempre invierte en nuevas tecnologías porque invertir en TIC es invertir en futuro*".

El Ministro también subrayó el "**éxito incuestionable**" del **Plan Avanza** que, en los tres últimos años, ha dejado una impronta de la cual se está beneficiando la sociedad en su conjunto y que "*antes de finalizar 2009 habrá movilizado 6.500 millones de euros*" posibilitando una mayor convergencia con Europa. En este sentido, Miguel Sebastián afirmó que frente a un nivel del 77,2 por ciento en el primer semestre de 2005, en el mismo periodo de este año ese porcentaje se había elevado al 91,5 por ciento, situándonos **a sólo nueve puntos del objetivo de convergencia previsto para 2010**.

Principales indicadores

Como se recoge en el informe "[La Sociedad de la Información en España 2008](#)", en la actualidad existen en nuestro país **24 millones de internautas**, de los que 17 millones se conectan a la Red al menos una vez a la semana.

También ha sido éste el **año de la consolidación de la banda ancha fija y móvil**. En este segundo apartado, España cuenta con un 80 por ciento de cobertura 3G y se sitúa al frente del ranking europeo de países por uso de esta tecnología y por encima de la media de la UE, que es del 71 por ciento.

"ha ratificado la intención del Gobierno de seguir apostando por las nuevas tecnologías como motor de la recuperación económica"

Interesante es también el dato de la **conectividad móvil de nuestras empresas**: el 36 por ciento cuenta con terminales de última generación y casi el 17 por ciento dispone de smartphones o PDAs con conectividad.

Significativo resulta el hecho de que en el primer trimestre de 2008 se habían activado más de **745.000 tarjetas de datos** para redes móviles de banda ancha, lo que supone un aumento de alrededor del 46 por ciento.

España ocupa un puesto de honor en cuanto a la **extensión de la banda ancha en el mundo rural**, con una tasa del 87 por ciento en nuestro país frente al 70 por ciento que alcanza de media en los demás países de la Unión Europea.

En el ámbito empresarial, conviene señalar que la **conexión a Internet llega al 93 por ciento de nuestras empresas**, registrándose un aumento de ocho puntos en las microempresas al pasar del 79 al 87 por ciento; y que somos el segundo país de la UE27 por penetración de banda ancha como tecnología de acceso con un tasa del 90 por ciento.

El gran reto en esta área está en **incrementar el uso del comercio electrónico**, puesto que sólo un 39 por ciento de las empresas lo utilizan para comprar y un escaso 7 por ciento para vender

En cuanto a la **e-Administración**, España se consolida en puestos de cabeza de la Unión Europea respecto al grado de sofisticación de los servicios básico, con un 84 por ciento frente a la media europea del 76 por ciento; y por la disponibilidad, 70 por ciento en nuestro país y 58 por ciento en Europa.

La interoperabilidad, clave del éxito de la Administración Electrónica

15 Diciembre 2008 por Joan Monrabá, director de Sector Público y Sanidad de T-Systems Iberia

La colaboración entre administraciones tiene que basarse, necesariamente, en la interoperabilidad de los sistemas que sustentan sus procedimientos.

La **Administración Electrónica** está teniendo su mayor impulso en los últimos años, motivado en parte por un **marco legal** que ha permitido trasponer las garantías jurídicas que existen en el mundo real al mundo virtual y, por otra parte, por la evolución de las tecnologías relacionadas y el desarrollo de proyectos emblemáticos como el **DNI electrónico**.

Además, está en la agenda política de todos los gobiernos europeos, tanto en los estados como en los gobiernos regionales y administraciones locales.

Así pues, la Administración Electrónica es una clara aportación a lo que venimos denominando, genéricamente, la **Sociedad de la Infor-**

“En cuanto a la e-Administración, España se consolida en puestos de cabeza de la Unión Europea respecto al grado de sofisticación de los servicios básicos”

mación y del Conocimiento, y que aporta innumerables ventajas tanto para la propia Administración como para los administrados y la economía del país.

Sin embargo nos queda mucho camino por recorrer. Y uno de los puntales de este camino es la colaboración entre administraciones. Hoy todos tenemos ya meridianamente claro que las soluciones monolíticas, basadas en tecnologías homogéneas, están fuera de los escenarios que manejamos.

Por lo tanto, la colaboración entre administraciones tiene que basarse, necesariamente, en la **interoperabilidad de los sistemas** que sustentan sus procedimientos. Y es justamente ahí, también, donde se echa en **falta un liderazgo** claro, técnico pero sobre todo político.

El **sistema financiero español** tiene la consideración de ser uno de los más eficientes de Europa. Y yo añado que es así, también, por ser uno de los más interoperables. Cada día se realizan miles de transacciones, basadas en sistemas telemáticos y en estándares, gracias sobre todo a la convergencia de intereses, a las regulaciones e impulso del Banco de España y, por supuesto, a una ingente inversión TIC de los operadores financieros.

Salvando las distancias, que son muchas, ¿por qué no impulsar algo parecido en el sector público español? Muchos cuadros directivos en las administraciones públicas, que cuentan entre sus responsabilidades el impulso de la administración electrónica, echan de menos la labor de un **organismo regulador e independiente**, que facilite y lidere esta colaboración. A menudo, las soluciones de colaboración entre administraciones se basan más en relaciones personales y de confianza, que en el seguimiento de un plan estructurado, dotado de objetivos y recursos.

La estructura política y administrativa española es, además, un inductor claro en este sentido. Ciertas ineficiencias que se derivan del propio sistema, pueden y deben ser subsanadas con estructuras que sustenten principios de colaboración e interoperabilidad.

¿Es razonable, por ejemplo, que una persona que necesite encontrar un empleo, deba consultar 17 sistemas de ocupación autonómicos, todos ellos con niveles de usabilidad y seguridad distintos? Si hablamos de la **Sanidad** pública, ¿cómo garantizamos que los datos clínicos de los ciudadanos sean accesibles por parte de distintas administraciones sanitarias?

Desde luego, no está en mi ánimo polemizar sobre el sistema político en España, pero sí ver formas que permitan superar ciertas ineficiencias a veces, o **grandes carencias** en otras ocasiones.

Quedan ya pocos años para que generaciones nacidas en una sociedad 'online', tengan la mayoría de edad y, por lo tanto, derecho a voto.

Estas generaciones, acostumbradas a organizar sus relaciones sociales, académicas, deportivas, económicas y familiares alrededor de la

“Ciertas ineficiencias que se derivan del propio sistema, pueden y deben ser subsanadas con estructuras que sustenten principios de colaboración e interoperabilidad.”

red, difícilmente entenderán que no tengan facilidades similares para ámbitos como la sanidad, la justicia o la educación.

No tengo ninguna duda de que este cambio generacional será más eficaz que cualquier otra medida política, administrativa o de ámbito legal, en lo que a la administración electrónica se refiere.

El cambio generacional será más eficaz que cualquier otra medida política, administrativa o de ámbito legal, en lo que a la administración electrónica se refiere

Y no únicamente porque va a constituir una presión social creciente, que también, sino porque además este cambio también se llevará a cabo en el colectivo de los empleados públicos. La conjunción de ambos nos llevará sin duda a una aceleración del proceso.

La respuesta siempre es la misma: liderazgo político, colaboración, estándares e interoperabilidad. La tecnología nos lo permite. **¿A qué esperamos?**

Ley 11/2007: ¿Estamos preparados para el reto más ambicioso?

11 Diciembre 2008por Angel Gallego

El desafío de la Administración Pública del futuro, que prestará todos sus servicios de manera telemática a partir de 2010, es implicar a las empresas y educar a los ciudadanos en la utilización de la tecnología como herramienta para solventar trámites.

En este contexto, la **Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (Ley 11/2007, de 22 de junio de 2007)**, va a contribuir a impulsar la Administración Electrónica en las diferentes Comunidades Autónomas. Esta Ley confiere una serie de derechos a los ciudadanos y a las empresas en su interacción con la Administración central, autonómica y local, obligando a desarrollar, implantar y habilitar un conjunto de servicios para atender a una amplia diversidad de requerimientos, como son principalmente los siguientes: **disponibilidad 24x7**, universalidad (para todos los ciudadanos, allí donde se encuentren), calidad (posibilidad de conocer en todo momento el estado de tramitación de sus procedimientos), o eficiencia (simplificación de los procedimientos y de sus trámites, no aportando documentos o datos que ya obran en poder de la Administración).

La AAPP interconectada

Los esfuerzos que se están realizando desde las distintas Comunidades Autónomas en Administración Electrónica están alineados con los que se están realizando en Europa.

“El desafío de la Administración Pública del futuro, que prestará todos sus servicios de manera telemática a partir de 2010 es implicar a las empresas y educar a los ciudadanos en la utilización de la tecnología como herramienta para solventar trámites.”

“el paso previo para que, bajo el liderazgo de las administraciones públicas, se produzca el cambio cultural efectivo que permita el verdadero cambio del paradigma social.”

Europa continúa experimentando un gran progreso en el desarrollo de los servicios online dirigidos a los ciudadanos y a las empresas, a fin de conseguir los objetivos de Lisboa y del Plan i2010 eGovernment: ‘Desarrollo de una Sociedad de la Información Europea para el crecimiento y el empleo’.

Las distintas Administraciones están trabajando en el diseño de servicios centrados en el ciudadano, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La seguridad de la información
- La reducción de la carga administrativa
- El acceso multicanal de los servicios
- El cumplimiento de los estándares de accesibilidad

Sobre el papel, los propósitos de esta Ley son muy loables, pero las vías para llegar a conseguirlo y la consistencia de los pilares sobre los que se va a construir estos servicios plantean serias dudas al ciudadano, que observa en su día a día como a las AAPP les queda mucho por hacer para evitar colas y formar parte de un mundo **Web 2.0**.

En este sentido, Jordi Aracil, director de Sector Público de SAP España, considera que *“la Ley 11/2007 si bien está impulsando la incorporación de los servicios públicos a través de Internet, desde nuestro punto de vista todavía no está consiguiendo en muchos casos ser la palanca de transformación de la Administración que le permita, a través la incorporación de las TI, dotarse de plataformas de gestión necesarias que faciliten la transparencia y la eficiencia operativa, aspecto éste, cada vez más necesario en ciclos de inestabilidad económica como el actual”*.

La materialización de la Ley permitirá **“presentar solicitudes y recursos; realizar el trámite de audiencia cuando proceda; efectuar pagos o acceder a las notificaciones y comunicaciones que les remitan la Administración Pública. Igualmente, el ciudadano debe poder encontrar información en dicho punto de acceso único sobre los servicios multicanal que le sean ofrecidos”**, explica José Ángel Cortijo, director de Sector Público en Sun Microsystems Ibérica, que alerta de que es, precisamente, *“en ese último punto donde aún queda mucho por hacer”*.

Desde Sun abogan por que las Administraciones opten por herramientas tecnológicas que sirvan para impulsar la comunicación interna en la administración y que los servicios al ciudadano sean realmente multicanal, con especial énfasis en las nuevas vías que suponen la TDT, los teléfonos y otros dispositivos móviles. Para ello, Cortijo considera esencial el impulso de *“iniciativas de desarrollo compartido con las administraciones sobre estándares abiertos, colaborando en la creación de una plataforma de servicios comunes y compartidos mediante arquitecturas SOA, y en una política de gestión de identidades adecuadas con mecanismos de seguridad avanzados. En todos estos contextos, nuestra apuesta máxima pasa por la innovación a través de modelos de virtualización”*.

Jaime Nistal, director comercial de AAPP, Educación y Sanidad de Dell entiende esta ley como complemento imprescindible a la Ley 30/1992, *“el paso previo para que, bajo el liderazgo de las administraciones públicas, se produzca el cambio cultural efectivo que permita el verdadero cambio del paradigma social”*.

En este sentido, **ya hace tiempo que las AAPP vienen desarrollando proyectos que ahora deberían verse acelerados en el entorno de esta ley**. Desde Dell consideran que existen muchas medidas e iniciativas que deben propiciar ese cambio social profundo. Es el caso la implantación de las TI como un hecho imprescindible en la Educación, la introducción de Internet en los hogares y en las pymes.

Desde Sun abogan por que las Administraciones opten por herramientas tecnológicas que sirvan para impulsar la comunicación interna en la administración y que los servicios al ciudadano sean realmente multicanal, con especial énfasis en las nuevas vías que suponen la TDT, los teléfonos y otros dispositivos móviles

“Desde Dell consideran que existen muchas medidas e iniciativas que deben propiciar ese cambio social profundo. Es el caso de la implantación de las TI como un hecho imprescindible en la Educación, la introducción de Internet en los hogares y en las pymes .”

“Desde Dell podemos canalizar y compartir con las diferentes AAPP toda nuestra experiencia en proyectos similares, aportando sugerencias a los mejores modos de implantación de infraestructuras, plataformas y soluciones que constituyan la base de la Administración electrónica y el soporte a la Sociedad de la Información”, concluye Nistal.

Flexibilidad y la sostenibilidad

Meeting Point 2008 optó en su última edición por el título ‘Tendencias de futuro de las TIC: Servicios Públicos electrónicos’. Un evento promovido y organizado por Astic e INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), subvencionado por el MITYC, que ha contado con la colaboración de IDC. Más de 170 directivos TIC de las AAPP se dieron cita junto a representantes de las empresas patrocinadoras: EMC, Informática El Corte Inglés, Burke, Oracle, Telefónica, Siemens, T-Systems, Baratz y Vodafone.

Pilar Arranz, directora general del INAP anunció el paso de este organismo, que celebra su 50 aniversario este año, de Instituto a Agencia Estatal. Explicó cómo *“la transformación, que será a mediados del año que viene, implica un cambio interno importante en relación con los clientes externos”*. Cambio que *“ya se ha producido, de manera informal en la organización: han desaparecido las antiguas escuelas y nos hemos distribuido en unidades de negocio”*.

Para la directora general, *“el INAP, en su nueva etapa, estará absolutamente involucrado en todos los proyectos que afectan al Ministerio de Administraciones Públicas en materia de nuevas tecnologías: Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), la implantación del DNI electrónico o la transposición de*

la directiva de servicios, con lo que ello implica en cuanto a la simplificación de procedimientos administrativos". Arranz concluyó insistiendo en la idea de que el INAP "pretende ser una organización abierta a los empleados públicos y al sector privado, con el que nos gustaría colaborar".

Por su parte, Rafael Achaerandio, director de Análisis de IDC, señaló que este año "el sector público español se encuentra ante uno de los mayores retos tecnológicos de su historia", en referencia a la ambiciosa agenda marcada por la LAECSP y otras leyes de fuerte impacto tecnológico. Unos retos enmarcados en "una situación económica compleja, en la que las AAPP buscan la racionalización en sus procesos y la gestión eficiente de los recursos".

Desde IDC "creemos que se va a llevar a cabo una transformación pública, pero ésta tenderá a ser 'resiliente', es decir, flexible a la vez que sostenible, en la que emergerán alianzas con el sector privado, se buscará la eficiencia a través de centros de servicios compartidos entre las entidades públicas y se revisarán las estrategias de 'sourcing' para conseguir la consecución de los objetivos en un contexto complejo", puntualizó Achaerandio.

Amparo Moraleda deja IBM por la dirección internacional de Iberdrola

16 Diciembre 2008

La hasta ahora presidenta de IBM para España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía, Amparo Moraleda, ficha por Iberdrola para dirigir el negocio internacional de la eléctrica.

Tras más de tres años al frente de [IBM](#) en nuestro país, **Amparo Moraleda** inicia un nuevo rumbo. Según ha podido saber Techweek, la hasta ahora presidenta de IBM para España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía es el fichaje estrella de [Iberdrola](#) que le ha confiado la dirección de su negocio internacional.

Las fuentes a las que ha tenido acceso Techweek apuntan a **Juan Antonio Zufiría**, actual director general de IBM Global Services, como posible sustituto de Amparo Moraleda en la presidencia de la multinacional en nuestro país, aunque esta información no ha podido ser confirmada.

Amparo Moraleda, ingeniera Industrial por el ICAI y Máster en Administración de Empresas por el IESE, está vinculada a IBM desde 1988.

En julio de 2001 se convirtió en presidenta de la compañía en España y Portugal, y en julio de 2005 asumió la responsabilidad sobre el negocio de la multinacional en España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía.

"La hasta ahora presidenta de IBM para España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía, Amparo Moraleda, fichada por Iberdrola para dirigir el negocio internacional de la eléctrica."

La videoconferencia podría ahorrar 4.000 millones a las empresas españolas

Recortar gastos y hacer más con menos es un imperativo en tiempos de crisis. Los sistemas de videoconferencia podrían ser un aliado de las empresas españolas .

La **partida de viajes y alojamientos** es la tercera más importante en las empresas españolas, sólo superada por los salarios y el I+D. En su conjunto supera **más de 13.000 millones de pesetas** y, además, del esfuerzo económico que supone también implica una reducción de la productividad de las empresas y sus empleados.

Una simple reunión de unas horas que exija un viaje de ida y vuelta entre Madrid y Barcelona, como explica Alberto Fernández, director general de [Tandberg](#) para Iberia y Sudamérica, *“puede tener un coste final de unos 2.500 euros, y eso si suponemos que se trata de un viaje ida y vuelta que no requiere de noches de hotel. A lo que nos cuestan los billetes, taxis o aparcamientos, tenemos que añadir las horas/hombre. Muchas veces no caemos en esas horas que estamos pagándole al trabajador en concepto de salario y que para la empresa son totalmente improductivas”*.

Según los últimos informes lanzados por esta compañía, como el de Quocirca por ejemplo, indican que un **50 por ciento de los viajes podrían evitarse gracias al uso de la videoconferencia** y que el 70 por ciento de las empresas europeas empiezan a demandar soluciones que mejoren la comunicación interna y externa.

Con este contexto y dado que la necesidad de reunirse con otras personas va a seguir existiendo, la videoconferencia se ha posicionado como una herramienta muy útil y clave en el control de los gastos de las empresas, aumentando la productividad de los empleados y eliminando los gastos innecesarios relativos a viajes y desplazamientos. Se estima que este tipo de sistemas podrían **ahorrar unos 4.000 millones de euros anualmente** a las empresas españolas.

Entre las **principales ventajas de la videoconferencia** se encuentra su coste, menor que el de una reunión convencional; accesibilidad inmediata y compartición de la información, la facilidad con la que personal externo a la empresa puede unirse a una reunión, la posibilidad de grabar las videoconferencias y verlas en cualquier momento y su capacidad para ver a la gente de forma muy similar a tenerlos cara a cara.

Esta última característica permite una comunicación mejor que la telefónica ya que, según un estudio realizado por la consultora Roooper y Tandberg, sólo el **23 por ciento de las personas presta total atención** a lo que sucede durante las reuniones cuando estas son sólo por audio como, por ejemplo, *conference call*, mientras que este porcentaje sube a un 55 por ciento cuando en la reunión es cara a cara, como ocurre con las videoconferencias.

“Recortar gastos y hacer más con menos es un imperativo en tiempos de crisis. Los sistemas de videoconferencia podrían ser un aliado de las empresas españolas .”

C/ Góiri, 30—7º D
28039 Madrid
Teléfono: 913.116.114
Fax: 913.116.114
Correo: info@common.es

EDICION:

Common Europe España

COMITÉ EJECUTIVO**PRESIDENTE**

OLGA MIRALLES

ASERCO

TLF 93.341.40.78

EMAIL: olgam@common.es

VICEPRESIDENTE

SANTIAGO PICAZO

SAYTEL SERVICIOS INFORM

TLF 91 296.13.45

EMAIL: spicazo@common.es

SECRETARIO

ROSARIO RODRÍGUEZ MEGO

IBM ESPAÑA

TLF 91 397.64.73

EMAIL : charormego@common.es

TESORERO

GUILLERMO ANDRADES

CPI SOFTWARE

TLF 91 535.41.35

EMAIL: gab@common.es

VOCALES

DEBORA CLAP

CLAP SOLUCIONES INFORM

TLF 93 487.62.78

EMAIL: debora@common.es

**COORDINACION Y EDICION**

Juan José Casado

SECRETARIA

Alicia Santos

FINES DE LA ASOCIACION:

- Promover entre sus miembros el intercambio de informaciones y experiencias sobre todas las cuestiones relacionadas con la informática.
- Desarrollar coloquios seminarios y reuniones para el estudio de los sistemas de información, que permitan un mejor aprovechamiento de los equipos y materiales existentes en el mercado
- Canalizar las experiencias de los miembros de la Asociación a fin de obtener mejoras en beneficio de los Miembros usuarios
- Establecer relaciones con otras Asociaciones o grupos profesionales, nacionales e internacionales, con actividades iguales o similares
- Realizar cualesquiera otras actividades que, de acuerdo con los objetivos antes enumerados, ayuden a la consecución de los fines previstos.